

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 048 071**

21 Número de solicitud: U 200100033

51 Int. Cl.<sup>7</sup>: A47C 17/58

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **08.01.2001**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2001**

71 Solicitante/s: **José Palao Molina**  
**Polígono La Herrada, C/ Reina Sofia, 36.**  
**30510 Yecla, Murcia, ES**  
**Rafael Pedro Bañón Rodríguez**

72 Inventor/es: **Palao Molina, José y**  
**Bañón Rodríguez, Rafael Pedro**

74 Agente: **Pons Ariño, Angel**

54 Título: **Mesa baja convertible perfeccionada.**

ES 1 048 071 U

## DESCRIPCION

Mesa baja convertible perfeccionada.

### Objeto de la invención

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una mesa baja convertible en mesa alta de comedor y cama.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad, debido al espacio cada vez mas escaso disponible en las viviendas modernas se utilizan muebles convertibles versátiles que suponen un desembolso menor que disponer de diversos muebles de un solo uso, ocupando además menos espacio.

Sin embargo, los muebles convertibles existentes actualmente se limitan casi exclusivamente a sofás-cama y/o mesas extensibles, lo cual limita su versatilidad, aún más cuando cada vez se tiende a construir pisos de superficie cada vez más reducida.

### Descripción de la invención

La mesa convertible de la invención constituye un mueble convertible óptimo, ya que puede transformarse en una mesa alta tipo comedor y también en una cama.

De acuerdo con la invención la mesa está constituida por un cajón abierto superiormente con una tapa, pudiendo disponer el cajón de patas para apoyarse en el suelo.

En el interior del cajón se dispone una estructura plegable de una cama que, por medio de bieletas, se puede extraer y desplegar por la parte superior abierta del cajón, constituyendo un somier de patas desplegadas sobre el que aparece el correspondiente colchón que se pliega con el somier al guardar la cama.

La tapa constituye la superficie superior de la mesa. Está dotada de unas bisagras alineadas horizontales en uno de sus lados para su apertura cuando se va a extraer la cama, disponiendo estas bisagras preferentemente de topes que limitan su apertura a 90° y de medios de enclavamiento de las posiciones abiertas, de modo que la tapa queda vertical, a modo de cabecero, en la extracción de la cama.

La tapa también está dotada de movimiento horizontal deslizante en el cual se desacopla de las bisagras y se acopla a una estructura elevable fijada internamente al cajón, que al elevarse configura una mesa de altura mayor, adecuada para comer, etc. sentados. Esta estructura está preferentemente constituida por unos largueros dispuestos en dos caras internas laterales enfrentadas del cajón, en cada uno de los cuales se montan articuladamente por sus extremos dos perfiles que por sus extremos opuestos se fijan articuladamente a sendos largueros en los que se acopla la tapa, de modo que, en todo momento durante la elevación de la tapa ésta se posiciona horizontalmente alcanzando una posición estable extrema en la cual se posiciona verticalmente sobre el cajón a una altura adecuada para su uso en posición sentado.

También la estructura elevable dispondrá preferentemente de unos muelles que faciliten la ma-

niobra de levantamiento y/o cierre de la tapa.

El movimiento de deslizamiento de la tapa es facilitado y guiado preferentemente por porciones salientes de los largueros a los que se acopla la tapa, que discurren por unas ranuras longitudinales al efecto practicadas en el tablero.

### Breve descripción de los dibujos

La figura 1 muestra una vista de la mesa convertible de la invención.

La figura 2 muestra una secuencia del movimiento de elevación de la tapa de la mesa de la invención.

La figura 3 muestra un detalle de la estructura elevable de la mesa de la invención.

La figura 4 muestra una secuencia de apertura de la cama de la mesa de la invención.

### Descripción de una realización práctica de la invención

La mesa 1 de la invención está constituida por un cajón 2 abierto superiormente provisto de patas 2a y de una tapa 3 que constituye la superficie superior de la mesa.

La tapa dispone de dos tipos de movimiento, uno de giro de apertura lateral alrededor de unas bisagras 3a horizontales laterales, y otro de deslizamiento horizontal, en el cual la tapa se desacopla de las bisagras 3 y se acopla a una estructura 4 elevable constituida por unos largueros 5 fijados interiormente a dos paredes 6 laterales enfrentadas del cajón, en cada uno de los cuales se fijan articuladamente por sus extremos dos perfiles 7 que, por el extremo opuesto, sustentan articuladamente otros dos largueros 8 en los que se acopla la tapa 3.

El movimiento de deslizamiento de la tapa está guiado por unas prolongaciones 9 de los largueros 8 que discurren por una ranuras 10 practicadas en la tapa. Este movimiento está limitado por un tope 11, y la composición de este movimiento deslizante y el movimiento de elevación de la estructura 4 hace que la tapa 3 se sitúe sobre el cajón 2, pero a una altura mayor, lo que posibilita su uso para comer sentados en sillas convencionales, etc., disponiendo la estructura elevable de un muelle 11a que facilita las maniobras de elevación y/o bajada de la misma.

Cuando la tapa se abre lateralmente por medio de las bisagras, tiene limitada su apertura a la posición vertical, disponiendo las bisagras de un enclavamiento, no representado, que asegura las posiciones abiertas.

Estando así abierta la tapa se puede extraer una cama 12 plegable, constituida por un colchón 12a que se dispone sobre un somier 13 plegable fijado al interior del cajón mediante levas 14, que generan el movimiento de salida por la parte superior abierta del cajón, disponiendo el somier de patas 15 desplegadas para su apoyo en el suelo.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

1. Mesa baja convertible perfeccionada **caracterizada** porque está constituida por un cajón abierto superiormente que dispone de una tapa superior que constituye la superficie útil de la mesa; en el interior del cajón se dispone una cama plegable y una estructura elevable; la tapa se puede acoplar/desacoplar alternativamente, mediante deslizamiento lateral, a unas bisagras horizontales o a la estructura elevable, lo que habilita la apertura lateral de la misma hasta una posición estable máxima sensiblemente vertical con enclavamiento de seguridad de esta posición y de las posiciones intermedias, o su elevación hasta una posición superior horizontal estable, constituyendo una mesa de mayor altura; cuando la tapa se sitúa verticalmente posibilita la salida de la cama plegable por la parte superior

abierta del cajón.

2. Mesa baja convertible según reivindicación 1 **caracterizada** porque la estructura elevable está constituida por dos largueros que se fijan interiormente a dos paredes laterales enfrentadas del cajón, fijándose articuladamente a cada uno de ellos los extremos de dos perfiles que por sus extremos opuestos se fijan articuladamente a unos largueros superiores donde se acopla la tapa, disponiendo de, al menos un muelle que facilita los movimientos de la estructura.

3. Mesa baja convertible según reivindicación 1 **caracterizada** porque el deslizamiento lateral de la tapa es guiado por medio de unas porciones salientes de los largueros superiores de la estructura elevable que discurren por unas ranuras practicadas en el tablero que constituye la tapa de la mesa, estando limitado este movimiento deslizante por sendos topes.

5  
10  
15  
20  
25  
30  
35  
40  
45  
50  
55  
60  
65

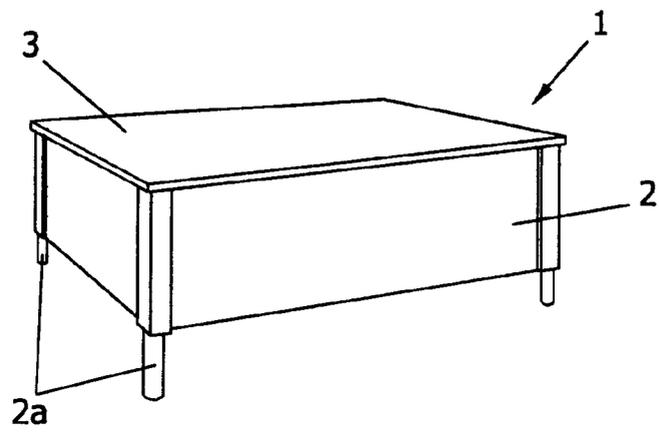


Fig. 1

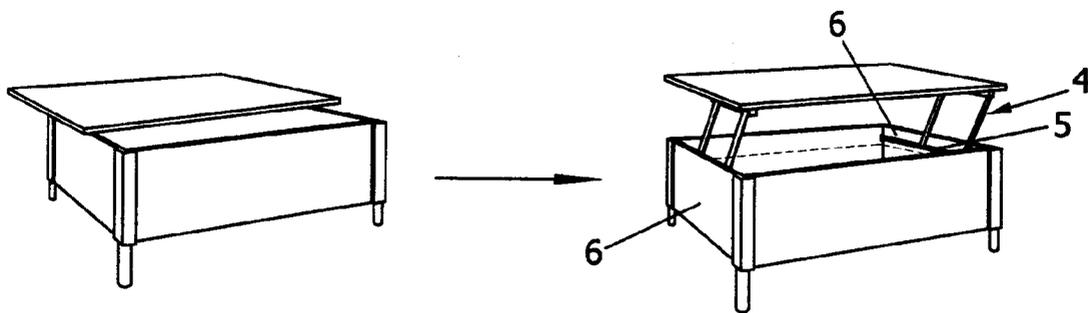


Fig. 2

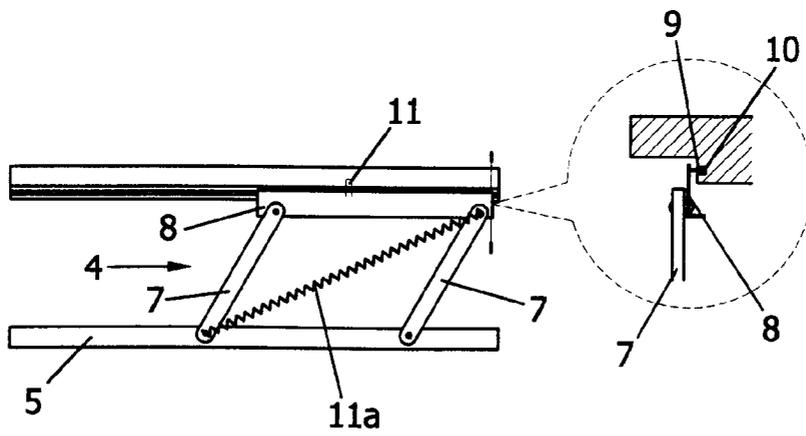


Fig. 3

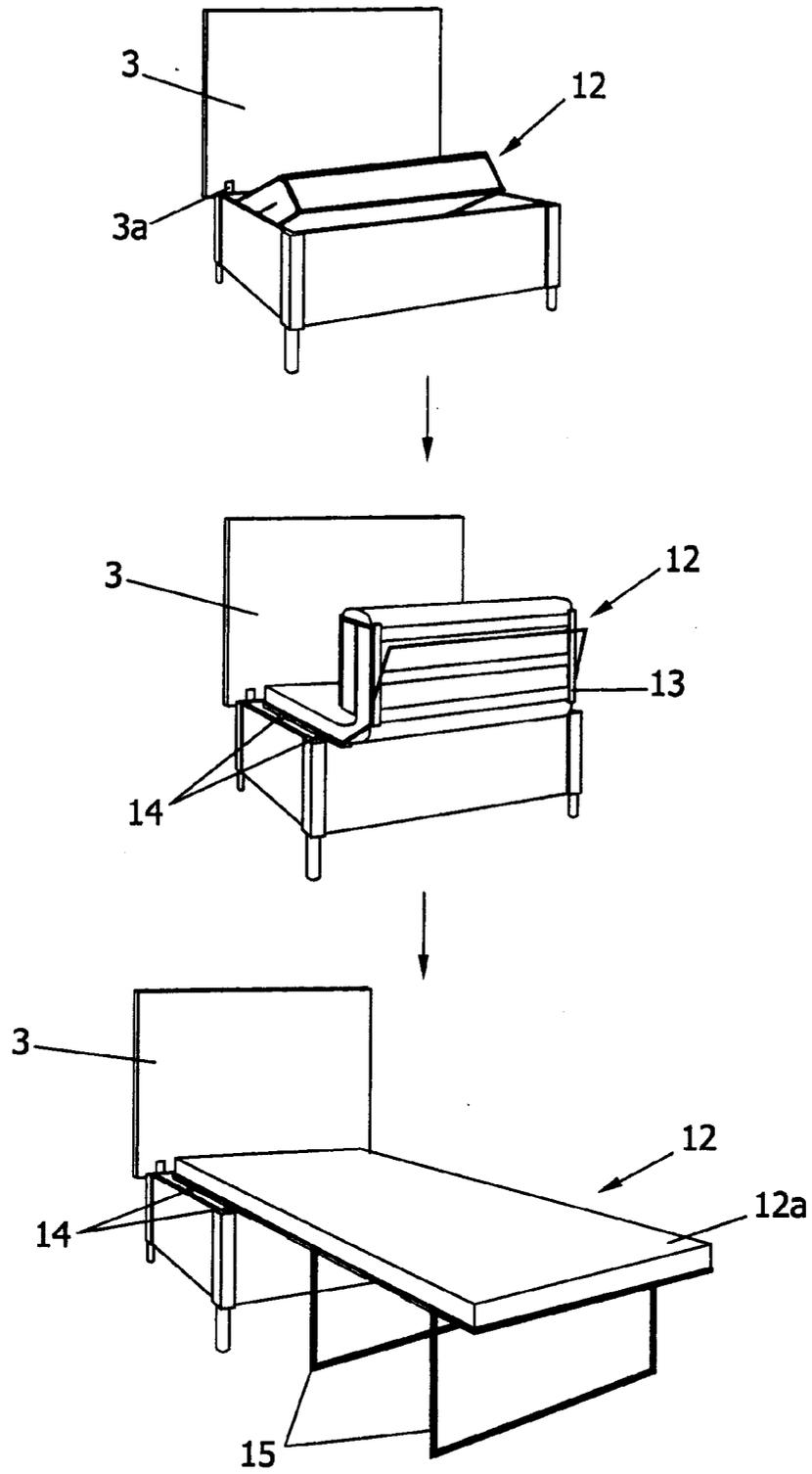


Fig. 4